



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FUT-27

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
J.U.D DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2022.

ACUERDO CTINVI-02-EXT-001/2022

ACUERDO CTINVI-2-EXT-001/2022

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIONES XII, XXII, XXIII Y XLIII, 21, 90 FRACCIONES II, VIII Y XII, 169, 170, 176 FRACCIÓN II, 180, 186 Y 191, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, DECLARA QUE CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA LA MISMA REVISTE EL CARÁCTER DE CONFIDENCIAL Y APRUEBAN LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS OFICIOS RECIBIDOS Y SUSCRITOS POR EL REFERIDO SERVIDOR PÚBLICO EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 90171422000109.

INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA:

NOMBRE, DOMICILIO, TELÉFONO PARTICULAR, TELÉFONO CELULAR, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C), FIRMA, IDENTIFICACIONES CON FOTOGRAFÍA INE O IFE, FOLIO DE IDENTIFICACIÓN, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP), LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, ESTADO CIVIL, NACIONALIDAD.

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDA LA INFORMACIÓN:
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.

TIEMPO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:
PERMANENTE.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, APROBARON LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y AUTORIZAN LA ELABORACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA, POR UNANIMIDAD FIRMAN EL ACUERDO:



LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FUT-27

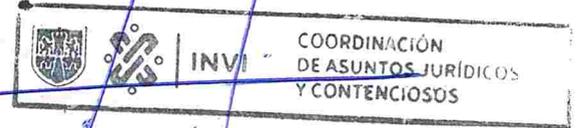
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
J.U.D. DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2022.

ACUERDO CTINVI-02-EXT-001/2022

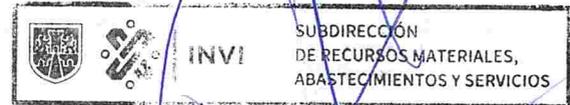


LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



LIC. GERARDO AGUILAR VELASCO.
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
CONTENCIOSOS Y SUPLENTE POR PARTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.

LIC. MARÍA DE LOURDES ORTIZ CABRERA.
LÍDER COORDINADOR Y SUPLENTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y
FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.



LIC. OMAR MENDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Y SUPLENTE
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



LIC. ELEONORA CONTRERAS VILLASEÑOR.
COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA Y SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE OPERACIÓN.



C. LIDIA CRISTAL SANCHEZ VEGA.
JUD. DE INVESTIGACIÓN Y SUPLENTE DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

C. JUAN MANUEL RUBALCAVA ENRIQUEZ
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS "A".
Y SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE CIERRE
DE FONDOS.